

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 01/19.-

06-03-2019

Sesión Ordinaria.-

----- En la ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y cinco minutos del día seis de marzo del año dos mil diecinueve, se encontraban presentes en la Sala de Situación de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis el Sr. Decano Dr. Fernando BULNES y los Consejeros Myriam VILLEGAS, Guillermo AGUIRRE, Roberto KIESSLING, Diego VALLADARES, Mariela ZÚÑIGA, Hugo REZZANO, Adolfo SILNIK, Johana Elisabet AMAYA y Diego MARTINEZ para dar comienzo a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales. -----

I-LECTURA Y CONSIDERACIÓN: Actas N° 18/18 y 19/18.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Aprobar las Actas N° 18/18 y 19/18.-----

II-INFORME DEL SR. DECANO:

----- El Señor Decano comenzó el informe comentando sobre las nuevas carreras en proceso de creación en el ámbito del Departamento de Minería:

Ingeniería Vial: La Comisión encargada de analizar y elaborar una propuesta para la creación de la carrera INGENIERÍA VIAL ha finalizado la primera etapa de su trabajo. La propuesta, presentada ante la Facultad, será analizada en primera instancia por la Secretaria Académica, con el fin de corroborar el encuadre normativo de la misma, y a continuación remitida al Consejo Directivo para su consideración.

Ingeniería en Energías Renovables: La propuesta será presentada ante la Facultad luego de una última etapa de revisión y análisis por parte de la comisión encargada de su elaboración. El motivo de esta nueva revisión sobre la propuesta, surge de la necesidad de incorporar al debate los aspectos considerados por el CONFEDI, en relación con la posible creación de una nueva Terminal en Energías Renovables, para las Ingenierías de nuestro país.-----

----- Siendo las nueve horas y quince minutos ingresó al recinto el Vicedecano MCs. Roberto GUERRERO.-----

----- Seguidamente informó sobre el **Acuerdo con la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos)**. La propuesta de firma de un Convenio Marco de Cooperación UNSL-OEI se encuentra prácticamente lista para ser firmada. En estos momentos, está en Asesoría Legal de la UNSL para ultimar los detalles previos a su firma. Una vez celebrado el acuerdo marco, se tendrá la posibilidad de concretar acuerdos específicos entre la FCFMyN y la OEI. Este propuesta de este acuerdo surgió a partir del Taller sobre preservación de archivos fotográficos y de video, realizado en el marco de la Fototeca José La Vía de la Facultad, durante el año 2017, con el apoyo de la Secretaria de Sitios y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura de la Nación.-----

----- Siendo las nueve horas y veinte minutos ingresaron a la Sala de Situación los Consejeros Viviana ACUÑA y Brian MUÑOZ.-----

----- Posteriormente comentó sobre un **Acuerdo Marco de Cooperación entre la UNSL y la Comisión Bicameral que se encarga de la recuperación del Edificio Histórico El Molino**. Dentro de muy poco tiempo, estará listo para la firma este acuerdo, de gran importancia para nuestra Facultad. En ese marco, podremos concretar un acuerdo específico entre la Facultad y la citada Comisión, por el cual los especialistas en preservación de fotografías y documentos antiguos, que desarrollan sus actividades en la Fototeca José La Vía, se ocuparán de la restauración digital, preservación y archivo de fotografías y otros documentos relacionados con la historia de ese emblemático edificio de la ciudad de Buenos Aires. La mayoría no recuerda que en la mítica esquina de Callao y Rivadavia funcionó la esplendorosa Confitería del Molino. Tras 22 años desde su cierre definitivo en 1997, en julio de 2018 el Congreso Nacional, a través de la Comisión Bicameral Administrativa del Edificio del Molino, tomó posesión del inmueble e inició su restauración y puesta en valor. Daniel FILMUS, quien preside la Comisión, destacó la importancia de recuperar aquellos espacios que interpretaron un papel relevante en nuestra historia. La Comisión Administradora tenemos la obligación de recuperar El Molino en lo que tiene que ver con todo su valor patrimonial, histórico y cultural. Restaurar un edificio de estas características no admite sólo arreglar las paredes y pintarlas sino que hay que tratar de reconstruir los materiales. El pasado sábado 10 de noviembre el público pudo tener una aproximación a lo que fue el esplendor de la confitería ya que fue abierta por “La noche de los museos”. El edificio tiene una superficie 6900 m2, tres subsuelos (donde funcionaban los servicios de mantenimiento, la producción de la pastelería y hasta tenía su propia fábrica de hielo) y la planta baja (donde se vendían los productos de pastelería y donde se ubicaba la confitería). En el primer piso estaba el salón de fiestas y del segundo al quinto piso había departamentos. El proyecto es que la confitería vuelva a estar en funcionamiento y que en la primera planta funcione un museo. En los pisos donde había departamentos se ubicarán dependencias del Poder Legislativo. Los lugares históricos destacan no sólo por los hechos trascendentes que ocurrieron allí sino también por las historias individuales que cada ciudadano le aporta. Con respecto a esto, FILMUS recordó con nostalgia: “Vine muchas veces en la época de la facultad, venía a tomar café con mis compañeros de Sociología. Después, ya en los 90, fue un lugar de muchas reuniones y discusiones. Hasta se formó el grupo del Molino en el que también estaba Chacho Álvarez. Hubo reuniones acá que empezaban en una mesa y terminaban con debates con decenas de militantes. Si las paredes hablaran, recordarían cuántos acuerdos surgieron de esos momentos”.-----

III- INFORME DE INASISTENCIAS:

Justificadas: Mónica DAZA (turnos médicos), Patricia GALDEANO, Joaquín FACINI (razones particulares), Germán MONTEJANO (Jurado de concurso), Luis CABRERA (de viaje), Oscar BENEGAS (razones de salud), Belén HEREDIA AGUIAR (llegará más tarde).-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Justificar las inasistencias anteriormente mencionadas.-----

IV- AUTORIZACION PARA RETIRARSE:

----- Solicitaron autorización para retirarse los Consejeros: Diego VALLADARES a las diez horas y Diego MARTINEZ a las diez horas y treinta minutos.-----

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por los Consejeros.-----

---- El Señor Decano solicitó reconsiderar el Expediente N° 3705/2017.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Dar tratamiento al Expediente solicitado por el Señor Decano como primer Asunto con Despacho de Comisión.-----

V- ASUNTOS PENDIENTES:

1- EXP- USL: 14499/2018: MCS. NORMA EDITH HERRERA: Anteproyecto de creación del Laboratorio de Bases de Datos en el ámbito de la Facultad.-

La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja: La creación del Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Bases de Datos (LaBDa) en el ámbito de la FCFMyN como así también aprobar el Reglamento de Funcionamiento del mismo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Crear el Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Base de Datos (LaBDa) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis. b) Realizar las modificaciones sugeridas a la MCs. HERRERA.-----

VI- ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

1- EXP- USL: 3705/2017: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: DR. LUIS G. QUINTAS: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Para reconsideración. Glosada la ACTU- USL: 198/2019.-**

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Analía SILVA. b) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Dr. Pablo Alejandro NEME en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Matemática.-----

----- El Señor Decano solicitó modificar el orden para dar tratamiento a los Expedientes que requieren pronta resolución.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por el Señor Decano.----

2- EXP- USL: 944/2019: DIRECTOR INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA: ING. ALFREDO F. DEBATTISTA: Inicio del proceso de normalización del Departamento de Electrónica.

La Comisión de Interpretación y Reglamento: Aconseja: Dar inicio al proceso de normalización del Departamento de Electrónica y participar del proceso eleccionario del presente año.-

----- Siendo las nueve horas y cincuenta minutos ingresó la Consejera Belén HEREDIA AGUIAR y se retiró el Consejero Diego VALLADARES.-----

----- Se hizo presente en la Sala de Situación el Secretario General de la FCFMyN con motivo de aportar la información necesaria sobre el Expediente en tratamiento.-----

----- Se retiró momentáneamente la Consejera Johana Elisabet AMAYA.-----

-----El Consejo Directivo resolvió por mayoría –diez votos afirmativos y uno negativo-: Proponer al Consejo Superior de la UNSL la participación del Departamento de Electrónica de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales en la actual convocatoria a elecciones generales de la UNSL, año 2019, con el fin de elegir además, su Director, Subdirector y Consejo Departamental, dado que se cumplen las condiciones estatutarias correspondientes.-----

----- El Señor Decano solicitó dar tratamiento a la nota presentada por los alumnos para incorporar una recuperación adicional para el Ingreso 2019.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Dar tratamiento Extraordinario a la Actuación solicitada.-----

----- Siendo las diez horas y treinta minutos regresó la Consejera Johana Elisabet AMAYA.-----

3- ACTU- USL: 789/2019: CONSEJERO SUPERIOR, CONSEJERA DIRECTIVA Y SECRETARIA GENERAL DE CEFCFMyN: Solicita recuperación adicional para los Ingresantes 2019.-

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Hacer lugar a lo solicitado por el Centro de Estudiantes de la Facultad. b) Encomendar a la Secretaria Académica de la Facultad la implementación del proceso para incorporar una recuperación adicional para los Ingresantes 2019.--

----- Siendo las once horas se retiró el Consejero Brian MUÑOZ.-----

4- EXP- USL: 5399/2018: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA: DR. RAÚL H. LÓPEZ: Inscripción de Aspirantes circumscripción a los Docentes: Dra. CORNETTE, Valeria; Dr. COSTANZA, Gregorio y Dra. DÁVILA, Mara a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente.- **Con dictamen de Asesoría Jurídica.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Visto: a) No hacer propio el dictamen del Asesor Jurídico. B) No hacer lugar a la impugnación a fs. 54 a 57 presentada por el Dr. COSTANZA.-

----- Siendo las once horas y quince minutos se retiró el Consejero Diego MARTINEZ.-----

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Desestimar la impugnación presentada por el Dr. Gregorio COSTANZA mediante ACTU- USL 9715/2018 por no visualizarse arbitrariedad manifiesta en lo dictaminado por el Jurado correspondiente. b) Ratificar la Resolución N° 572/18-D de designación de la Dra. Valeria CORNETTE en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente.-----

5- EXP- USL: 15618/2017: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA: DR. RAÚL H. LÓPEZ: ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES: Concurso a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar el Orden de mérito propuesto por el Jurado. b) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Profesor Carlos SOSA PAEZ en el cargo.-

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° SOSA PAEZ, Carlos Federico.- 2° Desierto. 3° Desierto. b) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Ing. Carlos Federico SOSA PAEZ en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Departamento de Electrónica.-----

6- EXP- USL: 6719/2018: DIRECTOR INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA: ING. ALFREDO F. DEBATTISTA: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar el orden de mérito propuesto por el Jurado: 1°) Alejandro SILNIK. 2°) Desierto. b) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. SILNIK en el cargo.-

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad –con la abstención del Consejero Adolfo SILNIK por ser parte interesada-: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° SILNIK, Adolfo Alejandro. 2° Desierto. 3° Desierto. b) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Ing. Adolfo Alejandro SILNIK en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación

Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Electrónica.-----

7- EXP- USL: 16605/2017: SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA: DR. RODOLFO PORASSO: Inscripción de Aspirantes a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: Aprobar el orden de mérito propuesto por el Jurado. b) Designar a PERINO Ernesto en el cargo motivo del concurso.-

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° PERINO, Ernesto Jesús. 2° Desierto. 3° Desierto. b) Designar al Ing. Ernesto Jesús PERINO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino a la carrera “Tecnatura Universitaria en Energías Renovables” del Departamento de Física.-----

8- EXP- USL: 13206/2018: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA: DR. GUILLERMO E. OJEDA: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar el orden de mérito propuesto por el Jurado. b) Designar al Dr. Oscar IBAÑEZ en el cargo motivo del concurso.-

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° IBAÑES, Oscar D. 2° Desierto. 3° Desierto. b) Designar al Dr. Oscar IBAÑES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Geología.-----

9- EXP- USL: 11796/2018: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: DRA. MARÍA FABIANA PÍCOLLI: ÁREA DE DATOS: Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar el orden de mérito propuesto por el Jurado. b) Designar al Docente Juan Martín LOYOLA en el cargo motivo del concurso.-

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° Juan Martín LOYOLA. 2° Desierto. 3° Desierto. b) Designar al Lic. Juan Martín LOYOLA en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo con destino al Área de Datos del Departamento de Informática.-----

10- EXP- USL: 11791/2018: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: DRA. MARIA FABIANA PÍCOLLI: ÁREA PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE: Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar el orden de mérito propuesto por el Jurado. b) Designar a ALDERETE Cynthia en el cargo motivo del Concurso.-

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° Cynthia ALDERETE SEGALÁ. 2° Walter CABALLERO. 3° Daniel GODOY. b) Designar a la Lic. Cynthia ALDERETE SEGALÁ en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo con destino al Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software del Departamento de Informática.-----

11- EXP- USL: 13979/2018: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: DRA. MARIA FABIANA PÍCCOLI: ÁREA DE SERVICIOS: Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Designar a ALVARADO ARAYA en el cargo motivo del concurso.-

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° ALVARADO ARAYA, Yoselie Macarena. 2° RODRIGUEZ COPA, Graciela Beatriz. 3° Desierto. b) Designar a la Lic. Yoselie Macarena ALVARADO ARAYA en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Servicios del Departamento de Informática.-----

12- EXP- USL: 3565/2018: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA: DR. RAÚL H. LÓPEZ: ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES: Concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: Realizar un nuevo sorteo de los integrantes Titular y Suplente externos a partir de la lista propuesta por el Departamento a foja 1 vuelta.-

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Realizar un nuevo sorteo de los docentes Titular y Suplente externos de acuerdo a la nómina propuesta a fs. 1 vuelta. b) Proponer al Consejo Superior el nuevo Jurado resultado del sorteo realizado conforme al Punto a), de acuerdo al siguiente detalle: **TITULARES:** 1- VALLADARES, Diego (UNSL). 2- DEBATTISTA, Alfredo (UNSL). 3- MUT, Vicente (UNSJ). **SUPLENTE:** 1- VIVAS, Ariel (UNSL). 2- PASINETTI, Marcelo (UNSL). 3- BOSSIO, Guillermo (UNRC).-----

13- EXP- USL: 16199/2018: SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO: MG. JULIO A. SIRURU FLORES: Inscripción de Aspirantes a Becas de Tutorías de Pares.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora. b) Aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión a fs. 77.-

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Méritos propuesto a fs. 77 del presente Expediente. b) Designar en las seis (6) becas de Tutores de Pares con destino al Sistema de Tutorías de Pares a los aspirantes de acuerdo al siguiente detalle: **TITULARES:** 1- COBOS, Débora Belén. 2- PAÉZ, Gisela Mariana. 3- NARVÁEZ, Fabiana Beatriz. 4- MUÑOZ, Nery Flavio. 5- CARDOZO, Paola Estefanía. 6- VALLEJO, Iván Alejandro. **SUPLENTE:** 1- ROSSINI VALCARCEL, Joaquín Armando.-----

14- COPIA DEL EXP- USL: 6541/2018: SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y SOCIAL- UNSL: MG. FUSCO, VICENTE: Eleva propuesta ref. Protocolo de vinculación.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: Avalar la solicitud del nuevo procedimiento para la firma de Protocolos de Vinculación.

-----El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Avalar la propuesta de procedimiento para tramitar los Protocolos de Vinculación en la UNSL elevada por el Mg. Vicente FUSCO -Secretario de Vinculación Tecnológica y Social de la Universidad.-----

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Posponer el tratamiento de los siguientes Expedientes con despacho de Comisión y Asuntos Entrados para poder ser consultados.-----

15- EXP- USL: 17401/2018: CHIARANI, MARCELA. PALACIO, GABRIELA: Plan de Pasantía. PROICO 31616.-

La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja: La inscripción de la Prof. Gabriela del Valle PALACIO en el Programa de Pasantías de Investigación $\rho\pi$ a la aprobación del Tema y Plan de Pasantía propuesto titulado: “Pensamiento Computacional en la Escuela Técnica N° 7”, bajo la dirección de la MG. Marcela Cristina CHIARANI y la Co-Dirección de la Lic. María Edith DI GENARO.-

16- EXP- USL: 17405/2018: CHIARANI, MARCELA. PALACIOS, MARCIA CECILIA: Plan de Pasantía. PROICO 31616. PALACIOS, Cecilia.-

La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja: La inscripción de la Srta. Marcia Cecilia PALACIOS en el Programa de Pasantías de Investigación $\rho\pi$ a la aprobación del Tema y Plan de Pasantía propuesto titulado: “Pensamiento Computacional en la Escuela Técnica N° 10”, bajo la dirección de la MG. Marcela Cristina CHIARANI y la Co-Dirección de la Est. María Inés BLOIS.-

VII- ASUNTOS ENTRADOS

1- EXP- USL: 9232/2018: TUM. LUCIANO CHIAROTTO: Solicita se lo promocioe al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.-

Con dictamen de Asesoría Jurídica.-

-----La Consejera Belén HEREDIA AGUIAR solicitó incorporar sobre tablas la **ACTU- USL: 989/2019: CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES:** Solicita horarios de cursada en bloque.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Incorporar la ACTU- USL: 989/2019 y darle tratamiento a continuación.-

• **ACTU- USL: 989/2019: CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES:** Solicita horarios de cursada en bloque.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Encomendar a la Secretaria Académica de la Facultad la implementación de un Taller a fin de considerar la solicitud de horario en bloque.-----

----- Siendo las trece horas y quince minutos se dio por finalizada la reunión.-----

Dr. Fernando BULNES

MCs. Roberto GUIERRERO

Myriam VILLEGAS

Guillermo AGUIRRE

Roberto KIESSLING

Diego VALLADARES

Mariela ZÚÑIGA

Hugo REZZANO

Adolfo SILNIK

Johana AMAYA

Belén HEREDIA AGUIAR

Diego MARTINEZ

Brian MUÑOZ

Viviana ACUÑA